

## Aplazan sentencia contra Mario Marín y seguirá en prisión

El Ciudadano · 18 de mayo de 2023

---

*El tribunal concedió a Marín el amparo de la justicia federal para que se reponga el procedimiento que lo mantiene recluido en el penal del Altiplano.*



---

El **Tercer Tribunal Colegiado de Cancún** aplazó la sentencia contra el exgobernador de Puebla, **Mario Marín Torres**, acusado del delito de tortura contra la periodista **Lydia Cacho**.

LEER MÁS: [Lydia Cacho lamenta impunidad judicial; desechan amparo contra Kamel Nacif](#)

El tribunal concedió a Marín el amparo de la justicia federal para que se reponga el procedimiento que lo mantiene recluido en el **penal del Altiplano**.

La falta de firma titular del juzgado obliga a reponer el procedimiento y hasta entonces, cuando se estudie el caso de fondo, **Marín seguirá preso**.

En sus redes sociales, Lydia Cacho negó que el exmandatario haya sido exonerado

<https://twitter.com/lydiacachosi/status/1659265645983277059?t=TnHeVr8NhjRJ4mamesVOsQ&s=19>

Después de este incidente, seguirá el proceso judicial contra Marín Torres y se tendrá que emitir una sentencia.

En 2005, presuntamente el gobernador de Puebla ordenó detener y amedrentar a la periodista, en medio de la investigación que realizaba por una red de pederastia, ligada al empresario Kamel Nacif Borges.

En febrero de 2021, el «gober precioso» -como lo llamaba Nacif – fue detenido y se le inició un proceso en Quintana Roo, por las agresiones a la periodista.

*Foto: Agencia Enfoque*

**Recuerda suscribirte a nuestro boletín**

➔  <https://t.me/ciudadanomx>

 [elciudadano.com](http://elciudadano.com)

---

Fuente: El Ciudadano